



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

CIRCULAR DGGDP N° 17/2018

La Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Señores/as Viceministros/as, Directores Generales, Directores de Niveles, Coordinadores Departamentales de Supervisiones Educativas, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores en general, a fin de informar sobre la Resolución Ministerial N° 20.518 del 24 de Mayo de 2018 por la cual **SE ANULA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CARGOS DIRECTIVOS DEL NIVEL 2 A TRAVÉS DEL BANCO DE DATOS DE EDUCADORES ELEGIBLES Y SE DEJA SIN EFECTO EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONVOCATORIA 07/2018.**

Sobre dicho proceso se informa que los procedimientos a ser aplicados y la lista de puestos a ser convocados, serán publicados en el sitio web de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal (ex Dirección General de Gestión del Talento Humano): www.mec.gov.py/talento, a partir del **lunes 28 de mayo del corriente.**

En la nueva convocatoria se ha establecido, la publicación de la Lista Preliminar de Cargos en las que se incluyen vacancias generadas en los meses de abril y mayo y cargos Directivos del Nivel 3.

Una vez publicados los cargos, se tiene previsto el **Periodo de Tachas y Reclamos de Puestos convocados**, procedimiento que estará a cargo de las Coordinaciones Departamentales de Supervisiones Educativas, quienes podrán solicitar la inclusión o exclusión de puestos, a través del módulo habilitado para el efecto en el sitio web de esta dirección general.

Publicada la Lista Definitiva de los puestos convocados, los educadores interesados que integran el **Banco de Datos de Educadores Elegibles** correspondientes a los **Niveles 2 y 3**, que cuentan con el **perfil requerido para el puesto al cual se postulan**, deberán ingresar al sistema **SIGMEC** para realizar la inscripción a través de su **cuenta (usuario y contraseña).**

Cabe aclarar que se realizará primeramente la **Etapas Interna** con educadores pertenecientes a **las Instituciones Educativas afectadas**, en caso que no sean cubiertos los puestos convocados se procederá a la **Etapas Externa** con educadores que deseen postularse en un determinado departamento geográfico.

Concluida las etapas, será habilitado un **Periodo de Tachas o Reclamos de postulantes**, de manera a que los interesados puedan presentar objeciones o reclamos a través de la página web del Ministerio. Finalizado el proceso de selección será publicada la **nómina de ganadores** en los sitios web y redes sociales correspondientes.

Abog. Julio César Arévalo
Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Mayo de 2018.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Concurso Público de Oposición

Eligio Ayala N° 1016 casi Estados Unidos (Edif. Dr. Pacian Andrada)
Tel: (595.21) 228.921

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy
institucional.dircom@gmail.com